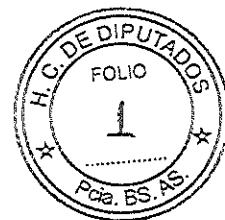




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 4703 /20-21



## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

**ARTÍCULO 1°:** Deróguese la Ley Provincial N° 11.129.

**ARTÍCULO 2°:** Désígnese con el nombre de "Intendente Alberto Balestrini", al tramo de la Ruta Provincial N° 4, en el trayecto comprendido entre la Avenida Don Bosco y el Río Matanza, en el Partido de La Matanza.

**ARTÍCULO 3°:** Encomiéndase al Poder Ejecutivo que a través de los órganos correspondientes, realice la señalización conforme lo prescripto en el Artículo N° 2, colocando los carteles respectivos.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Alberto Balestrini es sinónimo de capacidad, sinceridad, lealtad, entrega, valentía, justicia, solidaridad, integridad.

Fue diputado nacional entre 1989 y 1995; senador provincial desde 1995 hasta 1999; intendente del partido de La Matanza por los períodos 1999-2003 y 2003-2005; Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación entre 2005 y 2007 y Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires de 2007 a 2010.

Su paso por la vida de los Argentinos y Argentinas dejó lo mejor de la política, una política para todos y todas, una política que buscaba consensuar sin perder los valores políticos e ideológicos que lo motivaban. Una política sana, con valores, verdadera.

En 2015 fue declarado "Ciudadano Ilustre" por los y las bonaerenses a través de sus representantes en una expresión que resume un reconocimiento compartido a su labor y a su compromiso con la política y con el bienestar de pueblo.

Para los matanceros y las matanceras, el slogan de campaña "Con Alberto Balestrini Matanza será mejor" fue una realidad. Matanza fue mejor. Balestrini avanzó en políticas de desarrollo local que significaron la ampliación del acceso a agua potable, a luz eléctrica, a cloacas, a gas natural. También en lo que respecta a mejoras en la infraestructura urbana, en la provisión de asfaltos, en cuanto a espacios públicos, en la oferta educativa, cultural y deportiva y en la provisión de la salud pública. Sin dudas que La Matanza fue mejor.

Su gestión como intendente de La Matanza fue intachable. Ordenó y profesionalizó la gestión pública local. Su capacidad política le permitió desarrollar un gobierno donde todos los sectores políticos tenían expresión. El diálogo y el consenso fueron característicos en todas sus gestiones.



EXPTE. D- 4703 / 20 - 21



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Para los matanceros Alberto Balestrini fue intendente, compañero de militancia, vecino, amigo o adversario político, pero principalmente fue un hombre honesto que hizo lo mejor que pudo -y fue mucho- para cambiarle la realidad a un distrito y con ello cambiarle la realidad a cada uno de sus habitantes.

No es exagerada la expresión de muchos vecinos del distrito al señalar que "con Alberto, tuvimos lo mejor de la política". Su paso por La Matanza dejó mas que el de ningún otro, dejó justicia social.

Hablar de Alberto Balestrini es hablar de La Matanza y hablar de La Matanza es hablar de Alberto Balestrini.

Por esto, y como modo de expresar gratitud por la entrega al pueblo de La Matanza, es que se propone denominar "Intendente Alberto Balestrini" a una de las principales arterias del distrito.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras. Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.